

PROTOCOLO DE INSPECCIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONTROL BÁSICO DE ESTABLECIMIENTOS (APROVECHAMIENTO POR TURNOS) 2016

HOJAS DE RECLAMACIONES Y CARTEL				
1. ¿Tiene hojas de quejas y reclamaciones de la Junta de Andalucía a disposición del consumidor?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
2. ¿Se exhibe el cartel anunciador de las hojas de quejas y reclamaciones en lugar visible, de forma que el consumidor pueda conocer claramente su existencia?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL				
3. ¿Consta dónde se puede obtener la información precontractual prevista en la Ley 4/2012, de 6 de julio, en los anuncios y ofertas exhibidos en los establecimientos abiertos al público, así como en cualquier publicidad sobre los contratos de adquisición de derechos de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico o productos vacacionales de larga duración?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
4. En los actos promocionales o de venta de contratos regulados en la Ley 4/2012, de 6 de julio, a los que se inviten a consumidores, ¿la información precontractual prevista en esa Ley está a disposición de los mismos en todo momento de dichos actos?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
5. ¿Se cumple con la obligación de no ofertar ni vender el derecho de aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico o un producto vacacional de larga duración como una inversión?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
6. ¿Consta en papel o en cualquier soporte duradero que permita almacenarla y reproducirla sin alteraciones la información que, con arreglo a la Ley 4/2012, de 6 de julio, se ha de proporcionar en cualquier fase de la contratación: precontractual, contractual y postcontractual?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
7. ¿La información precontractual de cualquier oferta sobre los contratos de la Ley 4/2012, de 6 de julio, es precisa, suficiente, clara y comprensible?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO

8. ¿Teniendo en cuenta los tipos de contrato de aprovechamiento por turnos establecidos en la Ley 4/2012, de 6 de julio, la información precontractual se facilita según los formularios normalizados recogidos en los anexos de la citada Ley?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
9. ¿Toda la información recogida en el formulario normalizado se facilita de forma gratuita en papel o en cualquier otro soporte duradero que sea fácilmente accesible para el consumidor?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
10. ¿La información anterior se redacta en la lengua o en una de las lenguas del Estado miembro en que resida el consumidor o del que este sea nacional, a su elección, siempre que sea una lengua oficial de la Unión Europea?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
11. ¿Se redacta el contrato en castellano cuando el consumidor es residente en España o el empresario ejerce aquí sus actividades?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
12. ¿Antes de la celebración del contrato pone el empresario explícitamente en conocimiento del consumidor la existencia del derecho de desistimiento y la duración del plazo para ejercerlo?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
13. ¿Antes de la celebración del contrato pone el empresario explícitamente en conocimiento del consumidor la prohibición del pago de anticipos durante el plazo de desistimiento?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
CONTRATOS				
14. ¿Los contratos están redactados en un tamaño tipográfico y con un contraste de impresión adecuado que resulte fácilmente legible, en la lengua o en una de las lenguas del Estado miembro en que resida el consumidor o del que sea nacional, a su elección?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
15. ¿En los contratos celebrados forma parte integrante de los mismos la información precontractual debidamente firmada por el consumidor?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
16. ¿Consta firmada aparte la cláusula contractual correspondiente al derecho de desistimiento?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
17. ¿Consta firmada aparte la cláusula contractual correspondiente a la prohibición del pago de anticipos?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
18. ¿Incluye el contrato un formulario normalizado de desistimiento en documento aparte?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO

19. ¿En la información proporcionada por el empresario se indica la dirección y el teléfono de los organismos y profesionales siguientes: las oficinas de turismo, el Instituto Nacional del Consumo, los organismos de las Comunidades Autónomas competentes en materia de turismo y consumo, las oficinas municipales de consumo, los registradores de la propiedad y los notarios, más próximos al lugar donde se encuentra el bien de uso turístico objeto del contrato?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
20. ¿Se cumple con la obligación de no incorporar cláusulas abusivas? (artículo 82 y siguientes RDL 1/2007)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO
21. ¿Se cumple con la obligación de no usar prácticas comerciales desleales con los consumidores o usuarios?	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO PROCEDE	NO ANALIZADO